

# **INFORME DEL COMISARIO**

**Estimados accionistas:**

Como Comisario de IMPORCOMPRAS S.A., me dirijo a ustedes para hacerles conocer el presente informe de revisión de cuentas y cumplimiento de Leyes Tributarias, Societarias, y Seguridad Social.

Con el presente informe damos cumplimiento a lo dispuesto en el # 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de Imporcompras S.A., en el artículo Vigésimo Octavo correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2009.

## **ASPECTOS LEGALES:**

Imporcompras S.A. es una sociedad anónima fundada el día 15 de Octubre del 2002 con resolución # 02-G-IG-0008050 inscrita en el registro mercantil # 20708 de fecha 25 de Octubre del 2002 cuyos socios son:

Patricia Ochoa Brito  
Rosa Bermeo Brito



## **ASPECTOS CONTABLES:**

Los justificativos de ingresos son facturas comerciales que reúnen todos los requisitos dictados por el Servicio de Rentas Internas.

La importación está con sus documentos en regla. Igualmente los documentos relacionados a la Desaduanización de Mercadería están completos y orden.

Los gastos en lo relacionado a sueldos, beneficios sociales, servicios básicos (luz, agua, teléfono) están justificados con roles, facturas, planillas que cumplen los requisitos exigidos por Servicio Rentas Internas.

Las ventas han disminuido en un 50% y los costos se han incrementado, lo que ha ocasionado problemas financieros, lo cual ha atrasado los pagos de impuestos, sueldos y beneficios sociales, dando como resultado una perdida económica de 81,366.09.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a ustedes Señores Socios de Imporcompras S.A

Guayaquil, 18 de Marzo del 2010



**CPA. Román Sánchez Constante**  
**Registro Profesional: 4319**  
**Comisario Principal.**

